

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación, Especialidad 'Investigación en Epidemiología y salud Pública Humana' (Tribunal n.º 31), convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Subsecretaría (B.O.E. de lunes 4 de marzo de 2019)

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo.

Hacer pública la puntuación de los aspirantes que han superado la segunda fase del concurso, por orden de puntuación, según se consigna a continuación:

<b>Especialidad: Investigación en Epidemiología y salud Pública Humana' (Tribunal n.º 31)</b>		
<b>DNI</b>	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Puntuación de la Segunda Fase de Concurso</b>
<b>51480****</b>	<b>BETTENCOURT PEREIRA-FORJAZ, MARTA JOAO</b>	<b>9</b>
<b>*****7314H</b>	<b>FERNÁNDEZ NAVARRO, PABLO</b>	<b>9</b>
<b>48341****</b>	<b>JARRÍN VERA, INMACULADA</b>	<b>9</b>
<b>531****3D</b>	<b>LINARES GIL, CRISTINA</b>	<b>8,5</b>
<b>****0015S</b>	<b>PÉREZ GÓMEZ, BEATRIZ</b>	<b>9</b>

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)), y en el tablón de la Escuela Nacional de Sanidad.

Asimismo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Igualmente se hace constar que los actos y resoluciones del tribunal podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica en Madrid, a 9 de enero de 2020

El/La Presidente-a del Tribunal Calificador,

Fdo.: Marina Pollán Santamaría